



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

No habiéndose podido notificar de forma expresa el requerimiento a los titulares que a continuación se indican, se publica el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de Ayuntamiento por plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se ha constatado que el siguiente vehículo permanece en la vía pública del municipio de Albarreal de Tajo por período superior a un mes a tenor de las actas levantadas en su momento por la autoridad.

Tipo de vehículo: Turismo.

Matricula: 3069DFH.

Marca Citroën C4 azul metalizado.

Se requiere a los propietarios-as para que, en el plazo de un (1) mes, procedan a la retirada de su vehículo, advirtiéndole que de no ser retirado éste en el plazo indicado, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, en cuyo caso, y tras la incoación del correspondiente expediente sancionador, podría ser sancionado las multas correspondientes.

Albarreal de Tajo, 12 de febrero de 2025.-La Alcaldesa, Joana Simón García.

N.º I.-922